

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública**

*ANUNCIO por el que se somete a información pública el proyecto de decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se somete a información pública el proyecto de decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones, durante un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La consulta se plantea con el objeto de dar audiencia a toda la ciudadanía del texto del proyecto, para recoger las aportaciones de la ciudadanía al mismo.

A esta información pública también se podrá acceder en las siguientes páginas web de la Generalitat Valenciana:

<https://hisenda.gva.es/es/normativa-en-tramitacion>

<https://gvaparticipa.gva.es/legislation/processes?locale=es>

Las aportaciones y opiniones se podrán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: [dgeconomia@gva.es](mailto:dgeconomia@gva.es).

València, 25 de octubre de 2024

Carlos Pablo Gracia Calandín

Subsecretario de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública